

Guayaquil, 29 de marzo de 2013

INFORME DEL COMISARIO

LXP: 166164

Señores:
LEDWAICORP S.A.
Ciudad.-

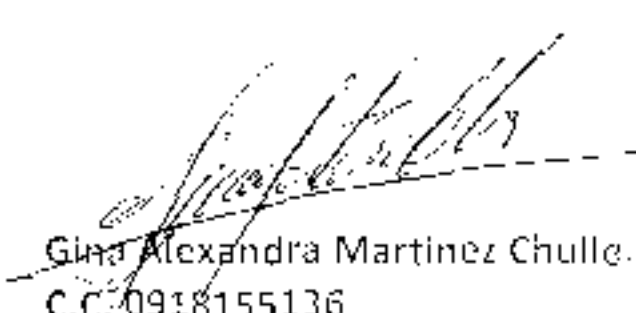
De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 273 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles, que he examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría y a las Normas internacionales de Información Financiera (NIF), que sirven para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2013, la situación económica sea propicia para el bienestar de los accionistas y directivos de HADALMAVIT S.A.

Atentamente,



Gina Alexandra Martinez Chulle.
C.C. 0918155136
Comisario